

INFORME 008/CTAIP/SO/30-03-2022

QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SOBRE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción I y 36, fracciones X y XX y 50, fracción III, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y a efecto de mantener informados a los integrantes de esta Comisión Especial, se rinde el siguiente informe en relación a la correspondencia recibida:

1.- El 16 de febrero de 2022, fue recibido en el correo electrónico de la Unidad Técnica de Transparencia, transparencia@iepcgro.mx, la Circular 001, signada por la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Gro., por medio de la cual solicitó a las y los encargados, titulares de las direcciones, coordinaciones y unidades técnicas del IEPC Gro., revisar, y en su caso actualizar, la información de su competencia publicada en la Página Web Institucional, esto de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la Actualización de la Página Web institucional y Sitios Complementarios y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

3.- El 17 de febrero de 2022, se recibió a través del correo electrónico de la Unidad Técnica de Transparencia, transparencia@iepcgro.mx, la Circular 003, signada por la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Gro., por medio de la cual, y en alcance a la Circular 001, se remitieron de forma anexa diversas observaciones de omisiones de la Página Web Institucional.

5.- El 22 de febrero de 2022, fue recibida a través del correo electrónico de la Unidad Técnica de Transparencia, transparencia@iepcgro.mx, la Circular 006 signada por la L.C. Alejandra Sandoval Catalán, Directora Ejecutiva de Administración del IEPC, dirigida a Contraloría Interna, Titulares de Direcciones, Ejecutivas y Generales, Jefaturas de Unidades Técnicas y Coordinaciones del IEPC Guerrero, por medio de la cual y por instrucciones del Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, convocó a reunión el día 22 de febrero del año en curso a las 14:00 horas vía

remota a través del enlace meet.google.com/bhc-pjxn-usg mismo que se encuentra en la agenda institucional, con la finalidad de revisar los proyectos transversales y estratégicos de cada una de sus áreas.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 30 de marzo de 2022.

A T E N T A M E N T E

C. JESÚS JAVIER ASTUDILLO LEYVA

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**